



D. Javier Pano Riera, actuando en nombre y representación de CaixaBank, S.A., domiciliada en Calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002 - Valencia, provista de N.I.F. número A-08663619 e inscrita en el Registro Administrativo Especial del Banco de España con el número 2100 y en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 10370, Folio 1, Hoja V-178351, por medio de la presente y en relación con la denominada “Emisión de Bonos Estructurados Noviembre I 2017 de CaixaBank, S.A.” (la “Emisión”),

EXPONE:

- (i) Que, en fecha 24 de noviembre de 2017 se remitió por vía telemática a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el documento de Condiciones Finales relativo a la Emisión;
- (ii) Que la Emisión fue dada de alta con el número 15.166 en el Registro de Anotaciones en Cuenta; y
- (iii) Que en el apartado 15 de las Condiciones Finales de la Emisión se ha detectado un error en el siguiente párrafo:

“No obstante, tomando el Euribor a 3 meses de 22 de noviembre de 2017 (-0,329 %) y suponiendo que dicho tipo de interés de referencia se mantuviera constante hasta el vencimiento de la Emisión y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento, la TIR resultante de acuerdo con ello sería de 0,305%”

- (iv) La TIR resultante de acuerdo con las asunciones que se incluyen en dicho párrafo es 0,406%. Por lo tanto, el literal del último párrafo del apartado 15 de las Condiciones Finales de la Emisión debe ser el siguiente:

“No obstante, tomando el Euribor a 3 meses de 22 de noviembre de 2017 (-0,329 %) y suponiendo que dicho tipo de interés de referencia se mantuviera constante hasta el vencimiento de la Emisión y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento, la TIR resultante de acuerdo con ello sería de 0,406%”

Y, por ello,

SOLICITA:

Que se tenga por presentada la documentación relativa a la “Emisión de Bonos Estructurados Noviembre I 2017 de CaixaBank, S.A.”, corregido el error anterior, que se considera no material.

Y para que así conste, expido la presente en Barcelona a 11 de diciembre de 2017

D. Javier Pano Riera

